



FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA  
900.005.910-5  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



ACTA DE REUNIÓN

N° FEAAU	AUU-027-22	FECHA	MAR-25-2022	HORARIO	9:00 AM
NOMBRE DE LA REUNIÓN	CONSEJO DE ADMINISTRACION FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA				
LUGAR DE REUNIÓN	Sala de Juntas Juan Pablo II Colegio Santa Isabel de Hungría Alfonso López				
TIPO DE REUNIÓN	Ordinaria	<input checked="" type="radio"/>	Extraordinaria	<input type="radio"/>	

**Asistentes**

† Darío de Jesús Monsalve Mejía	Arzobispo de Cali - Presidente Consejo de Administración
Pbro. Germán Martínez Rodas	Presidente Delegado Arzobispal Vicario de Educación Arquidiócesis de Cali
Pbro. William Silverio Ramos	Director Depto. Jurídico Arquidiócesis de Cali
Pbro. Jaime H. Ramos Escobar	Canciller Arquidiócesis de Cali
Rubén Darío Molina M	Asesor Administrativo y Financiero Unicatólica.
Leyder Córdoba Rodríguez	Diácono Permanente

**Invitados:**

Julia R. Londoño Cifuentes	Líder de Gestión Financiera FEAUU
Adriana L. Asprilla Riascos	Líder de Gestión Talento Humano FEAUU
Juan Pablo Puente Martínez	Líder de Gestión Académica FEAUU
Hernando González	Líder Gestión de Cobertura FEAUU

**Revisores Fiscales**

Diego Alejandro Castrillón Orejuela	Senior de Auditoría Deloitte & Touche
Jimmy Nieto Vanegas	Socio de Auditoría Deloitte & Touche

**Directora Ejecutiva**  
**Secretaria Ejecutiva**

Martha I. Gómez Caballero  
Claudia P. Salazar Cardona

**No asisten:**

Hna. Ivonne Muriel Rangel	Hnas de la providencia de la inmaculada Concepción
---------------------------	--

Se da inicio a la reunión del Consejo de Administración de la Fundación **Educativa Alberto Uribe Urdaneta**, convocada por La Directora Ejecutiva, **Martha Isabel Gómez Caballero**, mediante citación por correo electrónico, con un (1) mes de antelación, para tratar el siguiente orden del día:



## ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y oración
2. Verificación de Asistencia
3. Aprobación Acta del Consejo de Administración No. AUU-026-22
4. Elección del presidente y de la secretaria del Consejo de Administración FEAUU
5. Validación Informe de Gestión 2021 FEAUU de la Dirección Ejecutiva
6. Presentación Estados Financieros 2021 FEAUU
7. Dictamen Revisoría Fiscal FEAUU año 2021
8. Informe Ejecución excedentes años anteriores
9. Propuesta Destinación excedentes 2021 FEAUU
10. Elección y Nombramiento Firma Revisoría Fiscal para la FEAUU
11. Autorización Representante Legal para actualizar RTE de la FEAUU
12. Propositiones y varios

**1. Saludo y oración.** A cargo del Presidente Delegado Arzobispal Vicario de Educación Arquidiócesis de Cali

### **2. Verificación de Asistencia**

Verificado el quórum estatutario por parte de la Secretaria del Consejo de Administración, la Señora Claudia Patricia Salazar C, se da inicio a la reunión, informando que por conveniencia y similitud en los temas que se van a tratar, se reunió conjuntamente el Consejo de Administración de la Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría y la Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta, sin embargo, se preparará un acta para cada Fundación.

### **3. Aprobación Acta No. AUU-026-22 del Consejo de Administración de la FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA.**

Se somete a consideración el Acta No. AUU-026-22, previamente enviada al correo de los miembros del Consejo de Administración y se aprueba por unanimidad

### **4. Designación del presidente y de la secretaria del Consejo de Administración de la FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA.**

De acuerdo a lo establecido en el artículo octavo del decreto 954 del 30 de noviembre de 2017, donde se establece el Estatuto de la FEAUU, el Presidente de esta reunión es el Señor Arzobispo de Cali, Monseñor Darío de Jesús Monsalve Mejía y La Secretaria del Consejo de Administración es la Señora Claudia Patricia Salazar Cardona, de acuerdo al artículo Décimo Sexto del mismo decreto 954.

### **5. Validación Informe de Gestión de la FEAUU año 2021 de la Dirección Ejecutiva**

La Directora Ejecutiva presenta el Informe de Gestión del año 2021 de la FEAUU, presentando un balance social y el Consejo de Administración lo aprueba por unanimidad. **(ANEXO INFORME)**

Monseñor Darío de Jesús, agradece la labor de todo el equipo, en cabeza de la Directora Ejecutiva Martha Isabel Gómez C, donde se ve claramente un conjunto dinámico creciendo, una visión integral, que muestra unos enfoques diferenciales notables que nos permiten comprender la diversidad dentro de esta comunidad, se hace evidente en este informe la sostenibilidad, el crecimiento y la expansión de las Fundaciones Educativas, felicita y anima a seguir fortaleciendo el diálogo entre iglesia y



**FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA**  
**900.005.910-5**  
**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



sociedad, en el campo educativo, difundiendo este impacto social a través de la página web.

**6. Presentación Estados Financieros FESIH**

La Líder Financiera Julia Rosa Londoño en conjunto con la firma de Revisoría Fiscal Deloitte & Touche, en cabeza de los Señores Diego Alejandro Castrillón Orejuela y Jimmy Nieto Vanegas, presentan al consejo de administración los estados financieros correspondientes al año 2021, con sus respectivas nota aclaratorias, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020	
(En pesos Colombianos)		31 de diciembre	2020
		2021	2020
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Electricidad y equipamiento en efectivo (Nota 4)	\$ 1.212.822.001	\$ 888.817.487	
Cuentas Corrientes por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	2.216.827.912	2.118.400.231	
Otros activos (Nota 6)	33.726.696	28.308.207	
<b>Total activos corrientes:</b>	<b>\$ 3.463.376.609</b>	<b>\$ 3.035.525.925</b>	
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Propiedad, planta y equipo (Nota 7)	\$ 3.811.156.237	\$ 3.890.308.096	
<b>Total activos no corrientes:</b>	<b>\$ 3.811.156.237</b>	<b>\$ 3.890.308.096</b>	
<b>Total activos</b>	<b>\$ 7.274.532.846</b>	<b>\$ 7.007.834.021</b>	
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Obligaciones financieras (Nota 8)		\$ 37.142.260	
Cuentas corrientes por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 9)		\$ 667.726.598	
Beneficios e impuestos (Nota 10)	\$ 310.803.287	\$ 282.009.588	
Pasivos por impuestos (Nota 11)	\$ 48.187.128	\$ 67.302.471	
Ingresos diferidos (Nota 12)	\$ 632.162.249	\$ 442.670.944	
Provisiones (Nota 13)	\$ 120.971.036	\$ 117.672.290	
Otros pasivos (Nota 14)	\$ 32.893.069	\$ 41.705.421	
<b>Total pasivos corrientes:</b>	<b>\$ 2.082.229.542</b>	<b>\$ 1.976.220.012</b>	
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Obligaciones financieras (Nota 8)		\$ 288.047.241	
<b>Total pasivos no corrientes:</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 288.047.241</b>	
<b>Total pasivos</b>	<b>\$ 2.082.229.542</b>	<b>\$ 2.264.267.253</b>	
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Excedente acumulado (Nota 21)	\$ 6.407.639.866	\$ 7.090.498.400	
Excedente ocasionales	\$ 671.911.883	\$ 671.911.883	
Excedente acumulado por reposición a NCF	\$ (1.396.972.601)	\$ (2.396.972.601)	
Excedente del año 2021	\$ 431.107.916	\$ (601.826.614)	
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>\$ 5.193.686.064</b>	<b>\$ 4.772.578.128</b>	
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>\$ 7.274.532.846</b>	<b>\$ 7.007.834.021</b>	

Los datos siguientes forman parte integral de estos estados financieros:

MARITZA LISABETH GOMEZ DE ALVARO  
 Representante Legal  
 (Ver certificación según)

LADY JOHANNA FLORES ARCO  
 Contador  
 Tarjeta profesional No. 202819-T  
 (Ver certificación según)

RONALDO ALEJANDRO GUAZ HERNANDEZ  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 274381-T  
 (Ver certificación según)



**FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA**  
**900.005.910-5**  
**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



**FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA**

ESTADOS DE EXCEDENTES Y/O DEFICIT  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
 (En pesos Colombianos)

	2021	2020
Ingresos (Nota 15)	\$ 13.159.955.752	\$ 11.093.074.965
Gastos de administración (Nota 16)	(12.802.534.540)	(12.506.638.505)
<b>Excedente (Déficit) Operacional</b>	<b>357.421.212</b>	<b>(1.413.563.540)</b>
Otros ingresos (Nota 17)	373.203.217	1.117.980.112
Otros gastos (Nota 18)	(52.729.039)	(37.980.528)
Gastos financieros (Nota 19)	(207.166.107)	(235.576.658)
<b>Excedente (Déficit) antes de impuesto</b>	<b>470.729.283</b>	<b>(569.140.624)</b>
Impuestos a los excedentes (Nota 20)	(39.341.367)	(33.717.990)
<b>EXCEDENTE / (DEFICIT) DEL AÑO</b>	<b>\$ 431.387.916</b>	<b>\$ (602.858.614)</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MARTHA ISABEL GÓMEZ CABALLERO  
 Representante legal  
 (Ver certificación adjunta)

LADY JOHANNA FLOREZ ARCOS  
 Contador  
 Tarjeta profesional No. 205639-T  
 (Ver certificación adjunta)

RONALD ALEJANDRO DÍAZ HERNÁNDEZ  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 274381-T  
 (Ver mi opinión adjunta)

**FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA**

ESTADO DE SITUACIÓN CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
 (En pesos Colombianos)

	Excedentes Acumulados	Reservas Ocasiones	Excedentes por Adopción a N CIF	Excedente (déficit) del ejercicio	Total
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2020	\$ 5.971.368.553	\$ 671.911.863	\$ (2.396.975.601)	\$ 1.119.129.927	5.365.434.742
Redesificación de excedentes del ejercicio anterior	1.119.129.927	-	-	(1.119.129.927)	-
Deficit del año 2020	-	-	-	(602.858.614)	(602.858.614)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>7.090.498.480</b>	<b>671.911.863</b>	<b>(2.396.975.601)</b>	<b>(602.858.614)</b>	<b>4.762.576.128</b>
Redesificación de Déficit del ejercicio anterior	(602.858.614)	-	-	602.858.614	-
Excedente del año 2021	-	-	-	431.387.916	431.387.916
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	<b>\$ 6.487.639.866</b>	<b>\$ 671.911.863</b>	<b>\$ (2.396.975.601)</b>	<b>\$ 431.387.916</b>	<b>\$ 5.193.964.044</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

MARTHA ISABEL GÓMEZ CABALLERO  
 Representante legal  
 (Ver certificación adjunta)

LADY JOHANNA FLOREZ ARCOS  
 Contador  
 Tarjeta profesional No. 205639-T  
 (Ver certificación adjunta)

RONALD ALEJANDRO DÍAZ HERNÁNDEZ  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 274381-T  
 (Ver mi opinión adjunta)



**FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA**  
**900.005.910-5**  
**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



**FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
 (En pesos Colombianos)

	2021	2020
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Excedente del año	\$ 431.387.918	\$ (602.858.614)
<b>Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:</b>		
Depreciación	295.828.721	245.228.613
Amortizaciones	29.610.473	28.865.581
Impuesto a la renta	39.341.367	33.717.891
Provisiones de cartera	243.363.496	123.776.459
Adquisición de activos fijos de menor cuantía	-	21.377.155
Utilidad en venta de activos fijos	-	(4.419.182)
<b>(Aumento) de activos que afectan el flujo de efectivo:</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(321.391.177)	(84.442.819)
Gastos Pagados por anticipado (seguros)	(36.058.602)	(38.174.088)
<b>Disminuciones de pasivos (aumentos) que afectan el flujo de efectivo:</b>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ (30.318.143)	\$ 527.340.782
Impuestos, Gravámenes y tasas	(58.456.710)	(174.345.661)
Obligaciones laborales	28.895.299	(1.356.536)
Pasivos diferidos	189.491.683	33.756.486
Otros Pasivos Y Provisiones	14.189.094	(31.252.286)
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de la operación</b>	<b>\$ 805.682.417</b>	<b>\$ 57.213.871</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Obtención de nuevos créditos	239.000.271	\$ 616.320.000
Pago de préstamos bancarios	(261.190.472)	(673.463.130)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento</b>	<b>\$ (326.190.201)</b>	<b>\$ (57.143.130)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de activos fijos	(156.706.902)	\$ (1.923.122.908)
Venta de activos fijos	-	1.476.919.192
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión</b>	<b>\$ (156.706.902)</b>	<b>\$ (446.203.717)</b>
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>\$ 322.785.314</b>	<b>\$ (446.132.976)</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO</b>	<b>889.837.487</b>	<b>1.335.970.463</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>\$ 1.212.622.801</b>	<b>\$ 889.837.487</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

MARTHA ISABEL GOMEZ GABAILLERS  
 Representante legal  
 (Ver certificación adjunta)

LADY JOHANNA FLÓREZ ARCOS  
 Contador  
 Tarjeta profesional No. 203639-T  
 (Ver certificación adjunta)

RONALD ALEJANDRO DÍAZ HERNÁNDEZ  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 274381-T  
 (Ver mi opinión adjunta)



**FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA**  
**900.005.910-5**  
**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



**7. Dictamen Revisoría Fiscal FEAUU año 2021**

**Deloitte.**

Deloitte S. Touche Ltda.  
Nº. 860.005.813-4  
Calle SAN No. 85-146  
Sector O. Oficina 3050  
Ed. Centroempres  
Cali  
Colombia

Tel: +57 (602) 650 7550  
www.deloitte.com/co

**INFORME DEL REVISOR FISCAL**

A los miembros del Consejo de administración de  
FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA

**INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

He auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA, (en adelante "la Fundación") los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los estados de excedentes y/o déficit, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y, el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia vigentes para entidades contempladas en el parágrafo del artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 del 2015. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Fundación que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de FUNDACION ALBERTO URIBE URDANETA al 31 de diciembre de 2021, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia aplicadas sobre bases uniformes con las del año anterior.


Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí sobre los mismos expresé una opinión sin salvedades el 10 de marzo de 2021.



**Deloitte.**

**INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Fundación no haya seguido medidas adecuadas de control interno contable y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

  
RONALD ALEJANDRO DIAZ HERNANDEZ  
Revisor Fiscal  
T.P. 274381-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

18 de marzo de 2022.

**8. Informe Ejecución excedentes años anteriores**



**EJECUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2020**

**TOTAL EXCEDENTE FISCAL  
AÑO 2020**

**\$106'128.000**

Invertidos en la adquisición de equipos tecnológicos para el mejoramiento de las salas de computo de las 11 sedes educativas

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Equipos tecnológicos	\$ 3.496.693
Muebles y enseres	\$ 14.937.713
Equipo de oficina	\$ 7.639.010
Equipo de procesamiento de datos	\$ 55.052.509
Equipo de telecomunicaciones	\$ 25.002.075
<b>TOTAL INVERTIDO EN AÑO 2021</b>	<b>\$ 106.128.000</b>





**FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA**  
**900.005.910-5**  
**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



La Líder Financiera Julia Rosa Londoño, manifiesta que dentro del cumplimiento legal que deben tener las Fundaciones como entidades Sin ánimo de lucro, se debe presentar ante el Consejo de Administración para su aprobación, la ejecución de los excedentes obtenidos. La norma establece que se debe hacer la reinversión frente al valor fiscal que es el valor que se toma como renta exenta.

La líder financiera informa al consejo de administración que los excedentes de la Fundación, habían quedado saneados con la construcción del bloque de Ciudad 2000. Este excedente fiscal, corresponde estrictamente al período 2020 donde a pesar que se tuvo una pérdida por los gastos no deducibles, la renta exenta subió a 106 millones los cuales se invirtieron en equipos tecnológicos de las salas de sistemas (accesorios de cámaras, puntos de red para los salones, etc), muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de telecomunicaciones. Con esto se cumplió para el año 2020 la ejecución, por lo tanto se tiene cumplido el requisito ante la DIAN de la renta exenta.

Los excedentes conservan la condición de exentos por cuanto serán destinados en el desarrollo de la actividad meritoria con la debida aprobación del Consejo de Administración.

**9. Propuesta Destinación excedentes 2021 FEAUU**



**PROVISIÓN DE IMPUESTO DE RENTA AÑO GRAVABLE 2021**



PROVISIÓN IMPTO RENTA FEAUU AÑO 2021	
Total Ingresos	\$13.533.158.969
(-) Total gastos	(13.062.429.686)
<b>Excedente contable del periodo</b>	<b>\$470.729.283</b>
(+) Gastos no deducibles	142.049.466
<b>Excedente neto fiscal para proyecto reinversión</b>	<b>\$612.778.749</b>
20% de provisión Impuesto de renta	28.409.893
(+) Mayor valor pagado Impuesto de renta 2020	10.931.474
<b>Total gasto Impuesto de renta</b>	<b>\$39.341.367</b>



Para el año 2021, se tiene un impuesto proyectado de 39 millones, el cual se vio afectado por una diferencia que se presentó frente al cálculo de la provisión del impuesto de renta del año anterior, sobre unos gastos que no se habían tenido en cuenta como no deducibles.







### 11. Autorización a la Representante Legal permanencia en el RTE (Régimen Tributario Especial)

El consejo de administración aprueba por unanimidad autorizar a la Representante legal Lic. Martha Isabel Gómez Caballero para realizar todos los trámites pertinentes ante la DIAN para presentar la solicitud de permanencia como ESAL en el Régimen Tributario Especial por el período 2022.

### 12. Proposiciones y varios

- **Agradecimiento por el avance en el Colegio La presentación:** Monseñor Darío, agradece a todo el equipo de los colegios por el avance que se tuvo con el colegio la presentación. La directora informa que se tiene agendada una reunión con las hermanas de la comunidad del colegio la presentación para el próximo martes 29 de marzo, para presentarles un informe consolidado.
- **Fundación Isaías Duarte Cancino:** Monseñor Plantea la conveniencia de abrir una tercera fundación educativa para la educación superior, que sirva de instrumento a través del cual la arquidiócesis de Cali hace el seguimiento y el apoyo efectivo en el tema financiero de la unicitólica, para consolidar el patrimonio de los estados financieros que presenta la universidad, y que facilite la integración del sistema educativo arquidiocesano. Se trata de una fundación no propiamente con enfoque educativo, más bien con un enfoque que permita recibir ayudas internacionales, porque para el sector de la educación es más complejo recibir ayudas de cooperación internacional. Se sugiere acelerar la creación de la fundación y sus estatutos porque para USAID, se requiere un registro, para poder recibir ingresos del gobierno americano.
- **Colegio Santa María de Pance:** Existe la posibilidad de un ofrecimiento para abrir una sede nuestra en el colegio Santa María de Pance. La directora manifiesta que se revisará el tema y se hará el análisis de costos, ya que se trata de una población de un estrato socioeconómico diferente a la mayoría de los colegios arquidiocesanos que permita el sostenimiento de la sede.
- **Visita Embajador de Hungría:** La Directora Ejecutiva, informa acerca de la visita que tuvimos del Embajador de Hungría, donde el Vicario para la Educación, el Pbro Germán Martínez acompañó dicha visita. Fue un encuentro gratificante para ambas partes. Se hizo un acto protocolario con los estudiantes. Esta visita nos lleva a plantearnos un nuevo proyecto de poder llevar al menos uno o dos estudiantes a Hungría para que continúen sus estudios, inclusive a algún maestro, ellos ofrecen anualmente 40 becas para Colombia.



**FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA**  
900.005.910-5  
**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



Agotado el orden del día propuesto, siendo la 12:00 m se levanta la sesión.

**COMPROMISOS**

QUÉ (tareas)	QUIÉN (responsables)	CUÁNDO (fecha)
Próxima reunión		

† Darío de Jesús Monsalve Mejía  
Presidente Arzobispo Arquidiócesis  
de Cali

Claudia Patricia Salazar Cardona  
Secretaria



FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA  
900.005.910-5  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



**E  
N  
  
B  
L  
A  
N  
C  
O**